CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 24 de junio de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Burguilla (La Bujera)", parcelas 115 y 116 del polígono 12. Promotora: D.ª Teresa Pereira Pérez, en Villar del Pedroso. (2010082439)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Burguilla (La Bujera)", parcelas 115 y 116 del polígono 12. Promotora: D.ª Teresa Pereira Pérez, en Villar del Pedroso.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de junio de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 15 de julio de 2010 sobre construcción de nave-almacén para maquinaria y herramientas de explotación minera. Situación: paraje "Hontanillas", parcela 42 del polígono 18. Promotor: D. Agustín Tena Tena, en Campanario. (2010082715)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave-almacén para maquinaria y herramientas de explotación minera. Situación: paraje "Hontanillas", parcela 42 del polígono 18. Promotor: D. Agustín Tena Tena, en Campanario.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de julio de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 15 de julio de 2010 sobre notificación de resolución de procedimiento en materia de transporte. (2010082906)

No habiendo sido posible practicar en el último domicilio conocido de D. Francisco Javier Martínez Campos, con NIF n.º 76.254.640A, la notificación que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior:

"El Jefe de la Sección de Transporte de la Consejería de Fomento: en relación con la solicitud de autorización para realizar transporte privado complementario con el vehículo matrícula M-1481-SN, presentada por D. Francisco Javier Martínez Campos, le fue notificado con fecha 24 de marzo de 2010, requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la recepción de su notificación presentara documentación para completar el expediente indicado.

Transcurrido dicho plazo sin que el requerimiento haya sido atendido, esta Sección de Transporte de la Consejería de Fomento, en uso de sus atribuciones, propone declararle desistido en su solicitud, procediéndose al archivo del expediente conforme a lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno decidir. Cáceres, a 16 de junio de 2010, Fdo.: Andrés Mínguez Díaz".

El expediente de referencia se encuentra archivado en la Sección de Transporte de la Consejería de Fomento en Cáceres, sito en la Avda. General Primo de Rivera, n.º 2, cuarta planta, donde podrá dirigirse para su constancia.

Cáceres, a 15 de julio de 2010. El Jefe de la Sección de Transporte, ANDRÉS MÍNGUEZ DÍAZ.

• • •